



Código de Gestión de Tráfico y Administración de Red

El objeto del presente Código de Gestión de Tráfico y Administración de Red en adelante el “Código”, es informar a los suscriptores del servicio de Acceso a Internet de Jorge Luis Torres Fernández, quien opera bajo la Marca comercial de MT FIBRA, en adelante “MT FIBRA”, de los principios y políticas relevantes con base en los cuales se llevan estas actividades a efecto de asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet contratado, al tiempo de preservar la integridad y seguridad de la red a través de la cual se brinda dicho servicio y tiene como objetivo mantener la permanencia de los servicios, asegurar la libre elección de los suscriptores, trato no discriminatorio, privacidad e inviolabilidad de las comunicaciones; de igual forma, mantener la calidad, capacidad y velocidad de los servicios contratados con base a estándares nacionales e internacionales, buenas prácticas en la industria de telecomunicaciones y normatividad aplicable.

Asimismo, la implementación continua de gestión de tráfico y administración conlleva beneficios respecto al funcionamiento continuo y eficiente de la red, pues permite a salvaguardar la seguridad e integridad de su red pública de telecomunicaciones ante ataques maliciosos que vulneren a MT FIBRA y su red pública de telecomunicaciones.

Al implementar las políticas de gestión de tráfico y administración de red, puede situarse en casos fortuitos o de fuerza mayor que requieran de manera excepcional que se limite, degrade, restrinja, discrimine, obstruya, interfiera, filtre bloquee el acceso a los contenidos, aplicaciones o servicios, para asegurar con ello el funcionamiento, seguridad e integridad de la red, así como la prestación del servicio de acceso a Internet a los usuarios. Al respecto, se considera razonable y justificado que políticas que resulten en tales afectaciones puedan ser implementadas únicamente de manera temporal en las siguientes situaciones:

a) Cuando exista un riesgo a la integridad y seguridad de la red o a las comunicaciones privadas de los usuarios. Por ejemplo, ante ataques o situaciones técnicamente comprobables que impliquen la interrupción de la capacidad de comunicación del servicio de acceso a Internet o pretendan obtener información de la comunicación de los usuarios.

b) Cuando exista congestión excepcional y temporal, entendida como aquella de corta duración y que implica un incremento repentino en el número de usuarios o en el tráfico que transita por la red. Es relevante señalar que las



congestiones temporales son distintas a aquellas que pueden presentarse en determinadas franjas horarias y de manera recurrente, las cuales pueden requerir de otros mecanismos de gestión e, incluso, ser un indicador de la necesidad de ampliar la capacidad de las redes para cumplir con la calidad contratada por los usuarios.

Principios

I.1 Libre Elección.

Los usuarios del servicio de acceso a Internet de MT FIBRA estarán en aptitud de acceder a cualquier contenido, aplicación o servicio ofrecido por MT FIBRA o disponible en el Internet, dentro del marco legal aplicable, sin limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos. Salvo que el usuario lo solicite como podría ser el caso de Parental control en el contenido de TV. El usuario podrá incorporar o utilizar cualquier clase de instrumentos, dispositivos o aparatos, tales como ordenadores y tabletas, que se conecten a su red, siempre y cuando se encuentren homologados en términos de la normatividad aplicable. No obstante lo anterior, la capacidad para el acceso y uso de contenidos, aplicaciones o servicios disponibles en el Internet con estos dispositivos terminales, no es garantizada por MT FIBRA, por lo que el usuario deberá asegurarse que los mismos cuentan con las capacidades técnicas necesarias.

I.2. No discriminación.

MT FIBRA se abstendrá de obstruir, interferir, inspeccionar, filtrar o discriminar contenidos, aplicaciones o servicios, salvo a solicitud expresa de algún usuario en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

I.3. Privacidad.

MT FIBRA preservará la privacidad de los usuarios y la seguridad de la Transparencia e Información. MT FIBRA publica en su página de Internet la información relativa a las características de los servicios que ofrece, incluyendo velocidad, calidad y recomendaciones para su mejor uso y experiencia.

I.5. Gestión de Tráfico.

MT FIBRA adopta medidas o acciones necesarias para la gestión de tráfico y administración de su red conforme a las políticas autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de garantizar en todo momento la calidad o la velocidad de servicio contratada por sus usuarios, evitando en todo momento dañar la sana competencia y libre concurrencia.



I.6. Calidad.

El servicio de acceso a Internet de MT FIBRA se presta con base en los estándares mínimos de calidad previstos en las disposiciones aplicables y en congruencia con la oferta contratada por sus usuarios. **I.7. Desarrollo Sostenido de la Infraestructura.**

MT FIBRA es una empresa comprometida con el desarrollo continuo de su red pública y de la tecnología que se utiliza en la misma para prestar servicios a sus usuarios.

II. Gestión de Red.

Las políticas de gestión de tráfico y administración de red instrumentadas por MT FIBRA, en todo momento se encaminan a asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet provisto a sus usuarios, al tiempo de preservar la integridad y la seguridad de la red. La principal política instrumentada por MT FIBRA nace del diseño mismo de su red pública, el cual busca facilitar el equilibrio del tráfico que se cursa, la disponibilidad de capacidad para enfrentar la demanda y el establecimiento de redundancias críticas para garantizar la continuidad de los servicios en condiciones óptimas y en las situaciones más exigentes. Como parte de las políticas de gestión de tráfico que se llegan a utilizar, se encuentran las técnicas de gestión de congestión encaminadas a adoptar medidas cuando se detectan secciones de la red donde la congestión de tráfico genera lentitud en la velocidad de transmisión de un sector o de la red en su conjunto, con la finalidad de balancear el tráfico a través de diversas herramientas de descongestión, sin afectar directamente a un contenido, servicio o aplicación en específico. Otra política que puede ser instrumentada cuando es necesario, consiste en priorizar cierto tipo de datos o contenidos teniendo en mente la eficiencia de la red y sin degradar la calidad de servicio del resto del tráfico. Las políticas de gestión de tráfico que adopta MT FIBRA en condiciones ordinarias, están dirigidas a que el usuario final disfrute de calidad en su servicio. Únicamente ante la presencia de casos fortuitos o de fuerza mayor (riesgo a la seguridad o integridad de la red; congestión excepcional y temporal; situaciones de emergencia y desastre), MT FIBRA consideraría alguna medida excepcional, y estrictamente temporal, para limitar, degradar, restringir, discriminar, obstruir o de alguna forma interferir con algún tipo de tráfico de Internet. Ello, con la finalidad de asegurar la integridad y debido funcionamiento de la red en su conjunto, en beneficio de sus usuarios. **III. Recomendaciones de Uso.** Los beneficios que



brinda el Internet a los usuarios, también entrañan riesgos de seguridad en su información y patrimonio. Por ello MT FIBRA recomienda a sus usuarios el uso de equipos terminales en óptimas condiciones, con software legítimo y debidamente autorizado, además de la instalación y auxilio que brindan los denominados programas conocidos como “anti-virus”. La navegación del Internet debe realizarse a través de herramientas que cuentan con sistemas de detección de sitios sospechosos o peligrosos, a través de avisos o comprobación de certificaciones. No se recomienda intercambiar información personal sin asegurarse de la seguridad del sitio que se navega.

MT FIBRA hace las siguientes recomendaciones a sus usuarios para garantizar minimizar los riesgos de filtración de su información personal:

1.- Al navegar por internet, asegúrese de el dispositivo cuente con un antivirus, anti malware a fin de prevenir ataques de programas maliciosos que puedan afectar al equipo o bien, sustraer información personal y/o confidencial; así como herramientas para prevenir anuncios no deseados (Adware); accesos no deseados o conexiones en segundo plano (Backdoor); seguimiento y almacenamiento de contraseñas, tecleo o información de tarjetas de crédito (Keylogger, Password Sniffing); obtención de información personal y/o confidencial (Phishing), entre otros. Mientras más completa sea la solución que adquieras, mayor será su nivel de protección

2.-Evita acceder a contenidos, aplicaciones o servicios no confiables o de dudosa *reputación*. Los sitios web que se encuentran dentro de la red de internet son susceptibles de encontrarse infectados o controlados por agentes externos que buscan acceder, robar e inclusive eliminar datos de tus dispositivos. Para evitar ser objeto de pérdida o robo de información, utiliza contraseñas o bloqueos en tus dispositivos por medio de códigos alfanuméricos, no accedas a contenido publicitario que contengan promociones gratuitas y accede a sitios programados con seguridad (dominio y protocolo HTTPS).

3.-Proporcione sus datos cuando realmente confie en el sitio. Recomendamos no proporcionar sus datos personales y financieros a menos de que esté plenamente convencido de la autenticidad del sitio y que las finalidades de uso sean las pertinentes

4.-Instale y utilice herramientas de control parental. Para monitorear y controlar las actividades de los menores de edad cuando hagan uso de Internet.